

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, FEBRERO 02 DE 2024**

ESTADO ELECTRÓNICO  
No. 012

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-13-842-00	EJECUTIVO	GERMAN MEJIA AYALA	DIEGO CABRERA CHILEHUIT	DECRETAR LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, CUENTAS BANCARIAS Y REMANENTES, SOLICITADO POR LA PARTE DEMADADA.LIBRESE LOS OFICIOS DE RIGOR.	FEBRERO 01 DE 2024
2	76-111-40-03-001-2019-00041-00	EJECUTIVO	CONDOMINIO LOS PORTALES DEL RIO	MARIBEL ESCOBAR SANCHEZ	ALLEGAR LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE COMO ES ESCRITURA PUBLICA, CERTIFICADO DE TRADICIÓN DEL BIEN INMUEBLE OBJETO DE MEDIDA Y AVALUO COMERCIAL. . NO ATENDER EL AVALUO COMERCIAL PRESENTADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE LA PROVIDENCIA.	FEBRERO 01 DE 2024
3	76-111-40-03-001-2023-00056-00	PERTENENCIA	CLAUDIA LUCIA GONZALEZ BUENO	PRIVADO	ATENDER LA FOTOGRAFIA DE LA VALLA INSTALADA EN EL PREDIO OBJETO DE DEMANDA, ORDENAR A LA PARTE INTERESADA ALLEGUEN ARCHIVO EN PDF IDENTIFICACIÓN Y LINDEROS DEL PREDIO, UNA VEZ ALLEGADA LO ANTERIOR PROCEDASE A LA INCLUSIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE PROCESOS DE PERTENCIA, ORDENAR EL	FEBRERO 01 DE 2024

					EMPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS, UNA VEZ CUMPLIDO ESTE TRÁMITE SE PROCEDERÁ A DESIGNAR CURADOR.	
4	76-111-40-03-001-2023-00069-00	EJECUTIVO	ARNUL ARAGON GIL	PRIVADO	ACCEDER A LO SOLICITADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, EN LO QUE RESPECTA A LA REMISIÓN DEL PRESENTE PROCESO PARA SER ACUMULADO AL PROCESO EJECUTIVO DE BANCO PICHINCHA CONTRA LA AQUÍ DEMANDADA, RADICADO AL 76111400300120130004000 QUE CURSA ANTE EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA.	FEBRERO 01 DE 2024
5	76-111-40-03-001-2023-00096-00	PERTENENCIA	LUCY VALLEJO CARDONA	PRIVADO	ATENDER LA FOTOGRAFIA DE LA VALLA INSTALADA EN EL PREDIO OBJETO DE DEMANDA, ORDENAR A LA PARTE INTERESADA ALLEGUEN ARCHIVO EN PDF IDENTIFICACIÓN Y LINDEROS DEL PREDIO, UNA VEZ ALLEGADA LO ANTERIOR PROCEDASE A LA INCLUSIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE PROCESOS DE PERTENENCIA, ORDENAR EL EMPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS, UNA VEZ CUMPLIDO ESTE TRÁMITE SE PROCEDERÁ A DESIGNAR CURADOR, TENER POR NOTIFICADAS A LAS DEMANDADAS MARTHA RIVERA CARDONA Y FLOR RIVERA CARDONA.	FEBRERO 01 DE 2024
6		EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	PRIVADO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN	

	76-111-40-03-001-2023-00414-00				LA DEMANDA, ORDENAR NOTIFICAR AL DEMANDADO Y EN CUADERNO SEPARADO SE DECRETAN MEDIDAS.	FEBRERO 01 DE 2024
7	76-111-40-03-001-2023-00515-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	PRIVADO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN LA DEMANDA, ORDENAR NOTIFICAR AL DEMANDADO Y RECONOCER PERSONERIA APODERADO	FEBRERO 01 DE 2024
8	76-111-40-03-001-2023-00516-00	VERBAL SUMARIO RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO	JULIAN DAVID LOSADA SALGADO	PRIVADO	ADMITIR DEMANDA, ORDENAR NOTIFICAR DEMANDADO TERMINO 10 DÍAS PARA QUE CONTESTE DEMANDA, CORRER TRASLADO DOCUMENTOS APORTADOS CON LA DEMANDA, Y RECONOCER PERSONERIA APODERADO.	FEBRERO 01 DE 2024
9	76-111-40-03-001-2023-00517-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	PRIVADO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN LA DEMANDA, ORDENAR NOTIFICAR AL DEMANDADO Y EN CUADERNO SEPARADO SE DECRETAN MEDIDAS.	FEBRERO 01 DE 2024

Fecha y hora de fijación: Febrero 02 de 2024, 8:00 a.m.  
 Fecha y hora de desfijación: Febrero 02 de 2024, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

**SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE AL FIJO 6022369080**

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico [j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co).



**JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA**  
 Secretario.-